










**INFORME DE EJECUCIÓN MENSUAL
OFICINA UNIDAD ESTRATEGICA DE NEGOCIOS ITM**





INFORME MENSUAL N°.	01
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HERNÁN BARAHONA HOYOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	87.070.876
NÚMERO DEL CONTRATO	P-7783
FECHA DE INICIO	02-FEBRERO-2026
PLAZO	4 MESES Y 29 DÍAS
OBJETO	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Profesional de apoyo en diseño gráfico publicitario en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600104558 DE 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría De Seguridad y Convivencia y el ITM.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 32.308.619
SUPERVISOR ITM	CLAUDIA PATRICIA TORO VASCO



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN CONTRATO	EJECUCIÓN O DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN CONTRATO	EVIDENCIA
<p>1. Brindar apoyo al Comando de la Cuarta Brigada – Batallón de Policía Militar No. 4 “Ciudad de Medellín” – Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), en la producción de piezas gráficas publicitarias (afiches, vallas, flyers, etc.), videos institucionales con campañas cómo #ViajeSeguro, campaña en articulación con el PISC 2024 – 2027, a través de la presencia militar en puestos de control en los ejes viales Túnel de Oriente y Occidente, buscando proteger a la población, los bienes y la conexión del Distrito al Mar y al centro del país.</p> <p>2. Brindar apoyo al Comando de la Cuarta Brigada – Batallón de Policía Militar No. 4 “Ciudad de Medellín” – Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) en la elaboración de piezas gráficas publicitarias (afiches, vallas, flyers, backing, etc.), audiovisuales, infografías, con el fin de visibilizar el trabajo articulado e interinstitucional que desarrolla el Ejército Nacional – Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para garantizar la seguridad en los ejes viales conforme a las designaciones del Comité Operativo de Ciudad (Subsecretaría Operativa) en sitios turísticos y lugares de interés del Distrito de Medellín (Graffitiour, Pueblito Paisa, Plaza Botero, Museo de Antioquia, Jardín Botánico, etc).</p>	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario de BR23 - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre el Día Internacional del Abogado - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 

<p>3. Brindar apoyo (línea gráfica) al Comando de la Cuarta Brigada – Batallón de Policía Militar No. 4 “Ciudad de Medellín” – Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA de acuerdo a los lineamientos comunicacionales del Ejército Nacional – Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Medellín y otros organismos de seguridad (Policía, Tránsito) en la realización de videos desde los diferentes puestos de control (Plan candado, avispa y demás), visibilizando el compromiso institucional en la desarticulación de las organizaciones multi-crimen en el pleno ejercicio del Estado Social y de Derecho en los territorios.</p>	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario del Comando de Apoyo y Acción Integral del EJC - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
<p>4. Brindar apoyo (línea gráfica) al Comando de la Cuarta Brigada – Batallón de Policía Militar No. 4 “Ciudad de Medellín” – Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) en la difusión, implementación e impacto del programa del Comando de la Cuarta Brigada y la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana “Juntos Transformando Vidas” en el que los jóvenes reservistas retornan a sus hogares al término de su servicio militar obligatorio, formados y sensibilizados en convivencia ciudadana y habilidades para la vida, buscando prevenir el reclutamiento por parte de grupos organizados armados al margen de la ley que delinquen en el Distrito de Medellín.</p>	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario del Grupo de Caballería Liviano Montado N°16 - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
<p>5. Apoyar al profesional en comunicación y a la sección de operaciones en la elaboración de comunicaciones gráficas y audiovisuales (campañas publicitarias, elaboración de videos, boletines y comunicados de prensa, cuñas radiales, publicaciones en redes sociales), con el fin de dar a conocer a la población civil y a las autoridades interesadas en la información de seguridad; las capacidades del Ejército Nacional en el marco de implementación y evaluación de los programas y proyectos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de los consejos de seguridad que se realizan en las diferentes comunas, con la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de delitos de la comuna donde se realiza el consejo de seguridad. • Operatividad y resultados destacados. • Conclusiones y compromisos. • Espacio con la comunidad 	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario del Batallón de Infantería N°32- Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
<p>6. Brindar apoyo (línea gráfica) al Comando de la Cuarta Brigada – Batallón de Policía Militar No. 4 “Ciudad de Medellín” – Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) y a sus respectivos comandantes para la preparación de la información de seguridad y convivencia ciudadana para ser presentada en las salas situacionales de contexto estratégico territorial en las comunas del Distrito de Medellín, con las siguientes agendas:</p>	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario del Día del Periodista - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 

<ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico y análisis estratégico regional y distrital de la semana. Preparación de consejos de seguridad y convivencia territorial por comunas. • Presentación de información de relevancia por parte de las autoridades. • Conclusiones y recomendaciones. <p>7. Apoyar (línea gráfica) al Comando del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) en el diseño y difusión de comunicaciones gráficas, publicitarias y audiovisuales en medios de comunicación (radiales, televisivos, escritos, redes sociales, etc.) locales, regionales y nacionales, buscando generar un impacto positivo y percepción en la seguridad de la población, como resultado de las acciones estratégicas de prevención, para incentivar la cooperación ciudadana enfocados en la campaña "YO NO PAGO YO DENUNCIO" y la línea 147.</p>	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario del Día Internacional Contra el Reclutamiento Forzado de Niños, Niñas y Adolescentes - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
<ul style="list-style-type: none"> • Plan Puerta a Puerta: Visitar las comunas del Distrito de Medellín que tienen mayor afluencia comercial, con la finalidad de lograr recopilar información relacionada con extorsión. • Plan Centros Comerciales: Instalación de un Stand Informativo, los fines de semana en los centros comerciales del Distrito de Medellín, generando estrategias direccionadas a buscar impactar los estratos 3, 4 y 5 en extorsión y secuestro. • Plan Cine: Proyectar un video clip, antes de iniciar las películas donde se ofrecen recompensas por la información que conduzca a la captura de extorsionistas y secuestradores. 	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario de Fuerza de Tarea Omega - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario de Segunda División - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 

	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre Miércoles de Ceniza - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario de Primera División - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre día del Camarógrafo y del Fotógrafo - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 

	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario de Décima Segunda Brigada - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario de Vigésima Novena Brigada - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
	<p>5) Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario de Vigésima Séptima Brigada - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
	<p>2) Diseño y elaboración de piezas gráficas (Fichas de bolsillo) y material audiovisual para seguridad en el trabajo y campaña interinstitucional sobre acoso.</p>	<p>PIEZA IMPRESA</p> 

	<p>4) Diseño y desarrollo de línea gráfica y material visual para la difusión del programa “EL EFECTO”, orientado a la incorporación de SL12 y SL18 y fortalecimiento ciudadano.de la Cuarta brigada.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p>  <p>¡LA INCORPORACIÓN ES DE TODOS!</p> <p>Prepara el ingreso ¡El Ejército un proyecto de vida!</p> <p>INSTRUMENTACIÓN MENSUAL \$1750.905</p> <p>SL12 \$21'010.800 (12 meses) SL18 \$31'016.200 (18 meses)</p> <p>PRIMA DE ANTECIBERNO \$1750.905 BONIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEY 1750 \$1750.905 ULTIMA BONIFICACIÓN \$3'000.000</p> <p>TOTAL \$27'512.670 EN 12 MESES CON PRIMAS Y/O PAGOS ADICIONALES (O2) TOTAL \$38'018.100 EN 18 MESES CON PRIMAS Y/O PAGOS ADICIONALES (O2)</p> <p>GASTOS MENSUALES SUJETOS: UTILIDAD DE ACCESORIOS - INGRESOS Y/O PAGOS ADICIONALES APOYO FAMILIAR SUELDO - TOTAL GASTOS: \$200.000</p> <p>PLAN DE ANCIOS: SI ENTREN EN PRIMERA AGENDA EL MES 04/2020 A LOS 18 MESES PODRAN EMPEZAR \$2'000.000 A LOS 24 MESES PODRAN EMPEZAR \$3'000.000</p>
	<p>4) Diseño y desarrollo de línea gráfica y material visual para la difusión del programa “EL EFECTO”, orientado a la incorporación de SL12 y SL18 y fortalecimiento ciudadano.de la Cuarta brigada.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p>  <p>EL EFECTO INCORPÓRESE</p> <p>EL EFECTO INCORPÓRESE</p>
	<p>4) Diseño y desarrollo de línea gráfica y material visual para la difusión del programa “EL EFECTO”, orientado a la incorporación de SL12 y SL18 y fortalecimiento ciudadano.de la Cuarta brigada.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p>  <p>EL EFECTO INCORPÓRESE</p> <p>EL EFECTO INCORPÓRESE</p>
	<p>4) Diseño y desarrollo de línea gráfica y material visual para la difusión del programa “EL EFECTO”, orientado a la incorporación de SL12 y SL18 y fortalecimiento ciudadano.de la Cuarta brigada.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p>  <p>EL EFECTO INCORPÓRESE</p> <p>EL EFECTO INCORPÓRESE</p>

6) Diseño y estructuración gráfica de pantallas y mapas para informes de las Subregiones de Antioquia Noticias estratégicas para salas situacionales y consejos de seguridad de la Cuarta brigada.

5) Post pieza del itinerario de la Primera Reunión de Comandantes de la Cuarta brigada 2026.

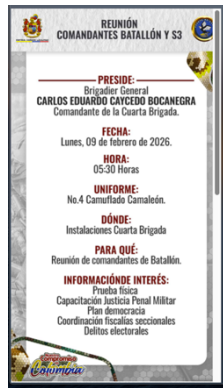
3) Producción de Fichas de bolsillo sobre municipios de GGVAB, resaltando lugares donde se realizan acciones contra el multictímen. de la Cuarta brigada.

3) Producción de Fichas de bolsillo sobre municipios de Antioquia otras Brigadas, resaltando lugares donde se realizan acciones contra el multictímen. de la Cuarta brigada.

PIEZA DIGITAL E IMPRESA



PIEZA DIGITAL E IMPRESA









PIEZA IMPRESA




PIEZA IMPRESA



	<p>5) Revelación, edición y montaje en Foto de la Primera Reunión de Comandantes de la Cuarta brigada 2026.</p>	<p>PIEZA DIGITAL E IMPRESA</p> 
	<p>7) Diseño y difusión de piezas gráficas (PANTALLAS) de campaña (“NO CAIGA EN ENGAÑOS EVITE ESTAFAS” USE LOS CANALES OFICIALES) Para evitar estafas en tramitadores en procesos de DCCAE. Campaña en espacios públicos de la Cuarta brigada.</p>	<p>PIEZA DIGITAL E IMPRESA</p> 
	<p>7) Diseño y difusión de piezas gráficas (PANTALLAS) de campaña (“NO CAIGA EN ENGAÑOS EVITE ESTAFAS” USE LOS CANALES OFICIALES) Para evitar estafas en tramitadores en procesos de DCCAE. Campaña en espacios públicos de la Cuarta brigada.</p>	<p>PIEZA DIGITAL E IMPRESA</p> 
	<p>6) Preparación y diseño de información estratégica para sala situacional, incluyendo diagnóstico y, presentación de información relevante, conclusiones y recomendaciones sobre línea de tiempo de resultados operacionales 2025.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 

	<p>4) Post pieza permiso Reunión usuarios casas fiscales de la Cuarta brigada.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
	<p>2) Diseño de material gráfico y audiovisual (Presentación) para visibilizar el trabajo interinstitucional entre el Ejército y el sector empresarial y civil de la ciudad de medellín Información para toda Audiencia de la Cuarta brigada.</p>	<p>PIEZA DIGITAL</p> 
	<p>5) Elaboración de material visual institucional para informar sobre procesos de inscripción, revalidación y compra de munición DCCAE de la Cuarta brigada.</p>	<p>PIEZA DIGITAL E IMPRESA</p> 

	<p>1) Producción de pieza gráfica publicitarias (Vinilo Adhesivo) como apoyo en comunicación institucionales para campaña de pago oportuno en la Cuarta brigada.</p>	<p>PIEZA IMPRESA</p> 
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

No se tienen observaciones en el desarrollo de las actividades en este período ejecutado.


DIFICULTADES (En caso de tenerlas)

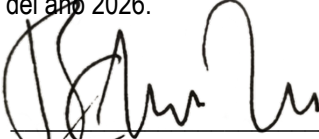
No hubo dificultades en el desarrollo de las actividades en este período ejecutado.

PERIODO EJECUTADO: 2 al 28 de febrero del 2026

VALOR DEL PERIODO A COBRAR: \$ 6.288.255

Para constancia se firma en Medellín, el 2 de Marzo del año 2026.


HERNÁN BARAHONA HOYOS
 C.C. 87.070.876
 Contratista ITM


MY BELISARIO ZEA QUINTERO
 Oficial Logístico Cuarta Brigada
 Supervisor

CUENTA DE COBRO	FECHA DE COBRO	NÚMERO
	MARZO 2026	1

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO	NIT: 800.214.750-7
DIRECCIÓN: Calle 73 No. 76A-354	TELÉFONO: 4405100

DEBE A:			
NOMBRE:	HERNAN BARAHONA HOYOS		
INSCRITO EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IVA			
CÉDULA:	87070876	EXPEDIDA EN:	PASTO
DIRECCIÓN:	Calle 73 No. 76A-354	TELÉFONO:	4405100

CONCEPTO:	Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestion de Profesional de apoyo en diseño gráfico publicitario en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600104558 DE 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaria De Seguridad y Convivencia y el ITM.
CONTRATO:	7783
PERIODO:	DEL 2 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
VALOR:	\$ 6.288.255
EN LETRAS:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS

FIRMA:



HERNAN BARAHONA HOYOS

CEDULA N°: 87070876



Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-16, 09:15:08 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	HERNAN BARAHONA HOYOS
CEDULA CIUDADANIA	CC 87070876
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	83747453
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	66912222
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 541.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	\$ 218.900	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	\$ 42.700	\$ 0
SubTotales:				\$ 541.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 541.800





ACTA DE SUPERVISIÓN CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Código	FBS 094
Versión	03
Fecha	24-06-2025

ACTA DE SUPERVISIÓN			
Número del contrato:	7783 de 2026	Informe de supervisión número:	01
Nombre del contratista: HERNAN BARAHONA HOYOS		NIT o Cédula: 87.070.876	
Representante legal del Proveedor: N/A		Cédula: N/A	

COMPONENTE ADMINISTRATIVO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se incorpora información administrativa esencial que permite hacer seguimiento a la ejecución del contrato, incluyendo la identificación del contrato, los datos del contratista, el objeto contractual, las novedades o modificaciones contractuales que hayan surgido durante el período evaluado y todas situaciones administrativas presentadas.

1. Información Contractual								
Relacione el objeto según los términos del contrato: Prestación de servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo para realizar la gestión de Apoyo profesional a la gestión de comunicaciones en ejecución del Contrato Interadministrativo No. 4600104558 DE 2025, celebrado entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el ITM.								
Fecha de inicio:	DD	MM	AA	Fecha de terminación:	DD	MM	AA	Plazo en días
	02/02/2026				30/06/2026			
Valor inicial:				Monto	Número del CDP		Número de RCP	
				\$ 32.308.619	8168		7783	
Valor adición:				N/A	N/A		N/A	
Valor total del contrato:				\$32.308.619 Treinta y dos millones trescientos ocho mil seiscientos diecinueve pesos				
Ampliación:				N/A				
Justificación de la Ampliación:				N/A				
Plazo total del contrato:				04 MESES y 29 DIAS				
Fecha terminación con ampliación:				N/A				
Período de seguimiento:				febrero del 2026				
Fecha de la última actualización y actividad en SECOP II:				febrero de 2026				
OTROSÍ (Por motivo diferente a adición y ampliación)				N/A				
Suspensión:				N/A				
Garantías (En caso de no aplicar, por favor, escribir N/A)	DESDE (DD -MM- AA)*			HASTA (DD -MM- AA)*			VALOR ASEGURADO	
N/A	N/A			N/A			N/A	

2. Otros seguimientos administrativos

("sin seguimientos administrativos")

COMPONENTE TÉCNICO EN LOS TÉRMINOS DEL ART 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Se registra y analiza el desarrollo de las actividades ejecutadas en el marco del contrato, con base en los entregables, productos o resultados pactados. Se detalla el avance técnico frente a lo establecido en el cronograma de trabajo, la calidad de los productos entregados, el cumplimiento de los términos técnicos estipulados en el objeto contractual, así como cualquier hallazgo, recomendación o situación que pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.

3. Obligaciones

Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
<p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Brindar apoyo al Comando de la Cuarta Brigada – Batallón de Policía Militar No. 4 “Ciudad de Medellín” – Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA), en la producción de piezas gráficas publicitarias (afiches, vallas, flayers, etc.), videos institucionales con campañas cómo #ViajeSeguro, campaña en articulación con el PISCC 2024 – 2027, a través de la presencia militar en puestos de control en los ejes viales Túnel de Oriente y Occidente, buscando proteger a la población, los bienes y la conexión del Distrito al Mar y al centro del país. 2. Brindar apoyo al Comando de la Cuarta Brigada – Batallón de Policía Militar No. 4 “Ciudad de Medellín” – Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) en la elaboración de piezas gráficas publicitarias (afiches, vallas, flayers, backing, etc.), audiovisuales, infografías, con el fin de visibilizar el trabajo articulado e interinstitucional que desarrolla el Ejército Nacional – Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para garantizar la seguridad en los ejes viales conforme a las designaciones del Comité Operativo de Ciudad (Subsecretaría Operativa) en sitios turísticos y lugares de interés del Distrito de Medellín (Grafitour,</p>	<p>.Elaboración de comunicación gráfica pieza para redes sociales, comunicado y material visual institucional (Post) para informar sobre aniversario de Vigésima Séptima Brigada - Recurso publicado en redes a nombre de la CUARTA BRIGADA y sus Batallones BAPOM4-GGVAB. .Diseño y elaboración de piezas gráficas (Fichas de bolsillo) y material audiovisual para seguridad en el trabajo y campaña interinstitucional sobre acoso. .Diseño y desarrollo de línea gráfica y material visual para la difusión del programa “EL EFECTO”, orientado a la incorporación de SL12 y SL18 y fortalecimiento ciudadano de la Cuarta brigada.) Diseño y estructuración gráfica de pantallas y mapas para informes de las Subregiones de Antioquia Noticias estratégicas para salas situacionales y consejos de seguridad de la Cuarta brigada. .Diseño y desarrollo de línea gráfica y material visual para la difusión del programa “EL EFECTO”, orientado a la incorporación de SL12 y SL18 y</p>	<p>SECOPII</p>	<p>En el informe se registrarán los productos entregados por el contratista durante el período comprendido entre el 02 y el 28 de febrero de 2026, los cuales han sido debidamente consignados en el expediente correspondiente para su validación y seguimiento.</p>

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
<p>Pueblito Paisa, Plaza Botero, Museo de Antioquia, Jardín Botánico, etc).3. Brindar apoyo (línea gráfica) al Comando de la Cuarta Brigada – Batallón de Policía Militar No. 4 “Ciudad de Medellín” – Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA de acuerdo a los lineamientos comunicacionales del Ejército Nacional – Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Medellín y otros organismos de seguridad (Policía, Tránsito) en la realización de videos desde los diferentes puestos de control (Plan candado, avispa y demás), visibilizando el compromiso institucional en la desarticulación de las organizaciones multicrimen en el pleno ejercicio del Estado Social y de Derecho en los territorios.4.Brindar apoyo (línea gráfica) al Comando de la Cuarta Brigada – Batallón de Policía Militar No. 4 “Ciudad de Medellín” – Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) en la difusión, implementación e impacto del programa del Comando de la Cuarta Brigada y la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana “Juntos Transformando Vidas” en el que los jóvenes reservistas retornan a sus hogares al término de su servicio militar obligatorio, formados y sensibilizados en convivencia ciudadana y habilidades para la vida, buscando prevenir el reclutamiento por parte de grupos organizados armados al margen de la ley que delinquen en el Distrito de Medellín.5.Apoyar al profesional en comunicación y a la sección de operaciones en la elaboración de comunicaciones gráficas y audiovisuales (campañas publicitarias, elaboración de videos, boletines y comunicados de prensa, cuñas radiales, publicaciones en redes sociales),</p>	<p>fortalecimiento ciudadano de la Cuarta brigada. .Diseño y estructuración gráfica de pantallas y mapas para informes de las Subregiones de Antioquia Noticias estratégicas para salas situacionales y consejos de seguridad de la Cuarta brigada. .Post pieza del itinerario de la Primera Reunión de Comandantes de la Cuarta brigada 2026. .Producción de Fichas de bolsillo sobre municipios de GGVBAB, resaltando lugares donde se realizan acciones contra el multicrimen. de la Cuarta brigada. .Producción de Fichas de bolsillo sobre municipios de Antioquia otras Brigadas, resaltando lugares donde se realizan acciones contra el multicrimen. de la Cuarta brigada. .Revelación, edición y montaje en Foto de la Primera Reunión de Comandantes de la Cuarta brigada 2026. .Diseño y difusión de piezas gráficas (PANTALLAS) de campaña (“NO CAIGA EN ENGAÑOS EVITE ESTAFAS” USE LOS CANALES OFICIALES) Para evitar estafas en tramitadores en procesos de DCCAE. Campaña en espacios públicos de la Cuarta brigada. .Diseño y difusión de piezas gráficas (PANTALLAS) de campaña (“NO CAIGA EN ENGAÑOS EVITE ESTAFAS” USE LOS CANALES OFICIALES) Para evitar estafas en tramitadores en procesos de DCCAE. Campaña en espacios públicos de la Cuarta brigada.</p>		

3. Obligaciones

Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
<p>con el fin de dar a conocer a la población civil y a las autoridades interesadas en la información de seguridad; las capacidades del Ejército Nacional en el marco de implementación y evaluación de los programas y proyectos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de los consejos de seguridad que se realizan en las diferentes comunas, con la siguiente agenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Análisis de delitos de la comuna donde se realiza el consejo de seguridad. * Operatividad y resultados destacados. * Conclusiones y compromisos. * Espacio con la comunidad <p>6. Brindar apoyo (línea gráfica) al Comando de la Cuarta Brigada – Batallón de Policía Militar No. 4 “Ciudad de Medellín” – Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) y a sus respectivos comandantes para la preparación de la información de seguridad y convivencia ciudadana para ser presentada en las salas situacionales de contexto estratégico territorial en las comunas del Distrito de Medellín, con las siguientes agendas:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Diagnóstico y análisis estratégico regional y distrital de la semana. Preparación de consejos de seguridad y convivencia territorial por comunas. *Presentación de información de relevancia por parte de las autoridades. *Conclusiones y recomendaciones. <p>7. Apoyar (línea gráfica) al Comando del Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (GAULA) en el diseño y difusión de comunicaciones gráficas, publicitarias y</p>	<p>.Preparación y diseño de información estratégica para sala situacional, incluyendo diagnóstico y, presentación de información relevante, conclusiones y recomendaciones sobre línea de tiempo de resultados operacionales 2025.</p> <p>.Post pieza permiso Reunión usuarios casas fiscales de la Cuarta brigada.</p> <p>.Diseño de material gráfico y audiovisual (Presentación) para visibilizar el trabajo interinstitucional entre el Ejército y el sector empresarial y civil de la ciudad de medellín Información para toda Audiencia de la Cuarta brigada.</p> <p>.Elaboración de material visual institucional para informar sobre procesos de inscripción, revalidación y compra de munición DCCAE de la Cuarta brigada.</p> <p>.Producción de pieza gráfica publicitarias (Vinilo Adhesivo) como apoyo en comunicación institucionales para campaña de p ago oportuno en la Cuarta brigada.</p>		

3. Obligaciones

Indicación: Constátase que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
<p>audiovisuales en medios de comunicación (radiales, televisivos, escritos, redes sociales, etc.) locales, regionales y nacionales, buscando generar un impacto positivo y percepción en la seguridad de la población, como resultado de las acciones estratégicas de prevención, para incentivar la cooperación ciudadana enfocados en la campaña "YO NO PAGO YO DENUNCIO" y la línea 147.* Plan Puerta a Puerta: Visitar las comunas del Distrito de Medellín que tienen mayor afluencia comercial, con la finalidad de lograr recopilar información relacionada con extorsión.* Plan Centros Comerciales: Instalación de un Stand Informativo, los fines de semana en los centros comerciales del Distrito de Medellín, generando estrategias direccionadas a buscar impactar los estratos 3, 4 y 5 en extorsión y secuestro.* Plan Cine: Proyectar un video clip, antes de iniciar las películas donde se ofrecen recompensas por la información que conduzca a la captura de extorsionistas y secuestradores.* Plan Radio: Difundir varias cuñas radiales en las principales emisoras, donde se ofrecen recompensas por la información que conduzca a la captura de extorsionistas y secuestradores. PRODUCTOS: Piezas gráficas y publicitarias de las campañas. Videos institucionales realizados para difusión en medios y redes. Registro fotográfico y audiovisual de las campañas. Videos y piezas institucionales elaboradas</p> <p>Registro de videos y piezas institucionales elaborados para sitios turísticos y lugares de interés del Distrito. Videos operativos desde puestos de control. Piezas comunicacionales del programa "Juntos</p>			

3. Obligaciones

Indicación: Constátese que las actividades del período que el contratista está reportando estén también enmarcadas dentro de las obligaciones específicas contempladas en el contrato.

Obligaciones específicas del contratista (Se incluirán todas las obligaciones que se llevaron a cabo durante el período presentado)	Actividad ejecutada	Evidencia (las evidencias que son confidenciales solamente se enunciarán y se guardará su debida reserva)	Observaciones del Supervisor
Transformando Vidas". Campañas, videos, boletines informativos, comunicados de prensa, cuñas radiales y demás publicaciones y material gráfico elaborados. Registro de piezas comunicacionales elaboradas para consejos de seguridad y convivencia territorial. Campañas de prevención y promoción realizadas. Evidencia de material gráfico y audiovisual elaborado para el plan puerta a puerta. Evidencia de Stand Informativo instalado en centros comerciales. Video clip realizado para el plan cine. Cuñas radiales elaboradas para plan radio			
Porcentaje de ejecución física	19,43%		

4. Actividades suspendidas o aplazadas

Actividad	Evidencia de justificación o sustentación	Observación del Supervisor
"N/A"	"N/A"	"N/A"

5. Cumplimiento de las obligaciones del contratista con el pago de seguridad Social.

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera: (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según la planilla adjunta)

Período de pago	Fecha de pago	Valor del pago	Número de planilla	Certificación de pago de parafiscales	Fecha de la certificación del pago de parafiscales
01	02/03/2026	\$6.288.255	83747453	01	2/16/2026

Se presenta un análisis detallado del comportamiento presupuestal y contable del contrato, verificando la correcta ejecución de los recursos asignados. En él se incluyen los registros de pagos realizados, la relación de facturas o cuentas de cobro presentadas, así como cualquier observación relacionada con la gestión financiera y la trazabilidad de los recursos durante el período evaluado.

6. Relación de pagos del Contrato (Es importante tener en cuenta que este ítem se nutrirá con la información de cada mes, según los pagos realizados)			
Número de factura	Valor	Total	Porcentaje de pago
01	\$6.288.255	\$6.288.255	19,43%
02			
03			
04			
05			
Ejecución financiera:		\$6.288.255	
Pendiente de ejecución:		80,57%	
Porcentaje de ejecución financiera:		19,43%	

COMPONENTE JURÍDICO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY 1474 DE 2011

Verificar el cumplimiento normativo y contractual en la ejecución del contrato. En este apartado se analizan aspectos como la legalidad del contrato, la validez de los actos administrativos asociados, así como posibles situaciones jurídicas que afecten o puedan afectar la ejecución del contrato, incluyendo controversias o requerimientos legales.

7. Monitoreo de riesgos según la matriz de riesgos adjunto a los estudios previos
N/A

8. Seguimiento jurídico
<ul style="list-style-type: none"> • Hasta la fecha, el contratista no presenta inhabilidades ni incompatibilidades vigentes que le impidan legalmente continuar con la ejecución del contrato. • Asimismo, las capacidades y facultades acreditadas por el contratista para la celebración y ejecución del contrato se mantienen en las mismas condiciones. • Se ha efectuado un seguimiento a los riesgos identificados en la matriz correspondiente, constatándose que, hasta el momento, ninguno de estos riesgos ha llegado a materializarse

9. Novedades adicionales o comentarios oportunos sobre el contratista o contrato
("sin novedades o comentarios")

10. Recibo a satisfacción
Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la Ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Medellín, en el Periodo de seguimiento para pago.

11. Documentos anexos

Certificado de pago seguridad social

Informe actividades del contratista Número 01 correspondiente al periodo de febrero del 2026

Cuenta de Cobro Número 01 periodo febrero del 2026

12. Aval de la Supervisión del Contrato

Fecha: 02 de marzo del 2026

Nombre del Supervisor: Claudia Patricia Toro vasco

Nombre de apoyo a la Supervisión:

Silvia Patricia Quintero Franco



Firma del Supervisor



Firma del apoyo a la supervisión

 Institución Universitaria	RECIBIDO A SATISFACCIÓN PARA CONTRATISTAS (CONTRATOS Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS)	Código	FG 016
		Versión	03
		Fecha	2023-01-26

Medellín, 6 de marzo de 2026

En mi calidad de supervisor de los contratos de prestación de servicios del contrato N° 4600104558 DE 2025, cuyo objeto es "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS Y ACTIVIDADES EN TORNO A LA SEGURIDAD Y JUSTICIA EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN .", me permito certificar que las personas que relaciono a continuación, cumplieron con las obligaciones contraídas en el objeto contractual según los informes de productos entregados por los contratistas.

Igualmente certifico que se ha verificado el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales (ARL) correspondientes al periodo de cobro. Por lo anterior considero pertinente desembolsar el pago a las siguientes personas.

No.	No. Contrato	vr Contrato	No. Adición	Documento de Identidad	Apellidos	Nombres	Periodo inicial	Periodo final	vr a pagar del periodo	vr Salud - Pensión - ARL	ARL - Riesgos Lab.	Aportes a Salud	Aportes a Pensión	(*) Novedad	Días	Código área de negocios	Nombre área de negocios
1	7752	\$ 39.658.833	N/A	3378946	ARROYAVE CARDONA	HENRY NELSON	2/02/2026	28/02/2026	7.718.833	955.159	75.212	385.942	494.005	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
2	7759	\$ 88.172.598	N/A	8155965	ROJAS	CARLOS AUGUSTO	2/02/2026	28/02/2026	17.161.110	2.123.585	167.218	858.056	1.098.311	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
3	7742	\$ 42.961.667	N/A	10009456	PULGARÍN GARZÓN	JUAN GABRIEL	2/02/2026	28/02/2026	8.361.667	970.689	17.459	418.083	535.147	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
4	7756	\$ 43.940.026	N/A	10174408	CRUZ	JOSE JAIME	2/02/2026	28/02/2026	8.552.086	510.936	83.332	427.604	-	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
5	7781	\$ 18.302.167	N/A	10538909	RUBIO NUÑEZ	EDINSON	2/02/2026	28/02/2026	3.562.167	261.515	42.652	218.863	-	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
6	7798	\$ 30.420.337	N/A	13502353	SANCHEZ VERA	LUIS ARMANDO	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	296.037	-	296.037	-	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
7	7765	\$ 43.940.026	N/A	17417093	VEGA MOYA	ALEX HERNANDO	2/02/2026	28/02/2026	8.552.086	1.058.269	83.332	427.604	547.333	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
8	7760	\$ 27.648.087	N/A	23498775	SAZA GONZALEZ	MARIA IDALY	2/02/2026	28/02/2026	5.381.171	665.888	52.434	269.059	344.395	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
9	7754	\$ 35.527.188	N/A	30840578	CONEO JIMENEZ	YENERIS	2/02/2026	28/02/2026	6.914.688	802.712	14.438	345.734	442.540	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
10	7740	\$ 32.308.619	N/A	32110550	POSADA	LINA MARCELA	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
11	7779	\$ 30.420.337	N/A	32298679	AGUILAR MOYA	DIANA ALANA	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
12	7737	\$ 30.420.337	N/A	35601279	REYES CORDOBA	YOVANNA	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	296.037	-	296.037	-	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
13	7773	\$ 18.302.167	N/A	37754941	FIGUEROA SUAREZ	LIDA MARCELA	2/02/2026	28/02/2026	3.562.167	541.660	42.652	218.863	280.145	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
14	7748	\$ 36.100.346	N/A	43119594	LOPEZ TORRES	ALBA ISMELDA	2/02/2026	28/02/2026	7.026.242	351.312	-	351.312	-	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
15	7764	\$ 32.308.619	N/A	43143725	GAMBOA RAMIREZ	MELIDA	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
16	7749	\$ 43.940.026	N/A	43518399	OCAMPO ARANGO	LUZ DARY	2/02/2026	28/02/2026	8.552.086	510.936	83.332	427.604	-	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
17	7758	\$ 30.420.337	N/A	43667538	CORREA YEPES	MARTA CECILIA	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	296.037	-	296.037	-	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
18	7794	\$ 30.420.337	N/A	43977650	SANCHEZ RESTREPO	ADRIANA PAOLA	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
19	7782	\$ 30.420.337	N/A	43978341	CADAVID RODRIGUEZ	OLGA LUCIA	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
20	7750	\$ 30.420.337	N/A	71372260	MENDOZA ZAPATA	RUBEN DARIO	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	296.037	-	296.037	-	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
21	7763	\$ 43.940.026	N/A	71776803	SALAZAR OSORIO	GABRIEL JAIME	2/02/2026	28/02/2026	8.552.086	1.058.269	83.332	427.604	547.333	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
22	7734	\$ 42.961.667	N/A	71784779	MUÑOZ ROLDAN	JAVIER ALBERTO	2/02/2026	28/02/2026	8.361.667	970.689	17.459	418.083	535.147	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
23	7778	\$ 39.658.833	N/A	71787338	VILLA VELASQUEZ	LUIS FERNANDO	2/02/2026	28/02/2026	7.718.833	955.159	75.212	385.942	494.005	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
24	7755	\$ 30.420.337	N/A	71795382	CHICA GUTIERREZ	JUAN CAMILO	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
25	7761	\$ 30.420.337	N/A	80149623	AMAYA GARCIA	OSCAR JAVIER	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	296.037	-	296.037	-	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
26	7783	\$ 32.308.619	N/A	87070876	BARAHONA HOYOS	HERNAN	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
27	7738	\$ 15.195.517	N/A	98764687	GARCIA GARCIA	HUGO ARBEY	2/02/2026	28/02/2026	2.957.517	499.008	-	218.863	280.145	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
28	7789	\$ 21.733.364	N/A	1000204499	CARTAGENA BEDOYA	VALENTINA	2/02/2026	28/02/2026	4.229.984	541.660	42.652	218.863	280.145	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
29	7788	\$ 30.420.337	N/A	1002064393	ZEI GOMEZ	LINDA YULIETH	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
30	7739	\$ 42.961.667	N/A	1017123657	GAVIRIA ALZATE	MAURICIO ALEJANDRO	2/02/2026	28/02/2026	8.361.667	970.689	17.459	418.083	535.147	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
31	7771	\$ 18.025.429	N/A	1017189728	LONDOÑO AGUIRRE	DAVID	2/02/2026	28/02/2026	3.508.305	541.660	42.652	218.863	280.145	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
32	7775	\$ 30.420.337	N/A	1017206672	CHACON DUQUE	ANA CRISTINA	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
33	7746	\$ 32.308.619	N/A	1020416031	VILLEGAS GOMEZ	KARLA ANDREA	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
34	7732	\$ 32.308.619	N/A	1033652808	QUICENO GARCES	YUDY GIRLESA	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
35	7767	\$ 30.420.337	N/A	1035392362	VILLA LOPEZ	CAROLINA	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
36	7772	\$ 30.420.337	N/A	1035443717	SALDAÑA	ANDRES FELIPE	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
37	7796	\$ 30.420.337	N/A	1035873088	LOPEZ TORRES	SEBASTIAN	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
38	7770	\$ 32.308.619	N/A	1036645622	LONDOÑO RESTREPO	NATALIA	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
39	7733	\$ 30.420.337	N/A	1037648892	MEJIA	MARIA CAMILA	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
40	7787	\$ 21.733.364	N/A	1040748645	MURILLO HIGUITA	KELLY TATIANA	2/02/2026	28/02/2026	4.229.984	541.660	42.652	218.863	280.145	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
41	7774	\$ 30.420.337	N/A	1041325353	MUÑOZ SANTA	SARA LUCIA	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
42	7786	\$ 36.528.542	N/A	1052396915	SUÁREZ MESA	GABRIELA	2/02/2026	28/02/2026	7.109.582	879.768	69.276	355.479	455.013	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
43	7769	\$ 30.420.337	N/A	1075311406	PELAEZ MOLANO	JUAN CAMILO	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
44	7743	\$ 32.308.619	N/A	1091660610	PORTELA ALVAREZ	YANITH LORENA	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
45	7762	\$ 32.308.619	N/A	1117514010	MOLINA AMADOR	CLARIE KATHERYNNNE	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
46	7735	\$ 32.308.619	N/A	1118561841	PINZON PUERTO	YULLY ADRIANA	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
47	7736	\$ 42.961.667	N/A	1128265473	LONDOÑO ZULUAGA	MARIA ESTELLA	2/02/2026	28/02/2026	8.361.667	970.689	17.459	418.083	535.147	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
48	7751	\$ 27.720.005	N/A	1128467089	CORREA PABÓN	ANDRES FELIPE	2/02/2026	28/02/2026	5.395.169	667.621	52.571	269.759	345.291	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025

49	7744	\$ 15.195.517	N/A	1143854372	LOZANO ARBOLEDA	ANDRES FELIPE	2/02/2026	28/02/2026	2.957.517	499.008	-	218.863	280.145	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
50	7753	\$ 32.308.619	N/A	1151957631	ROJAS GIRALDO	ANA MARIA	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
51	7768	\$ 18.302.167	N/A	1152200814	ALVAREZ ZULUAGA	SANDRA MILENA	2/02/2026	28/02/2026	3.562.167	541.660	42.652	218.863	280.145	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
52	7790	\$ 44.451.667	N/A	1152203308	GAÑAN GONZALEZ	DAVID ALEJANDRO	2/02/2026	28/02/2026	8.651.667	1.004.355	18.065	432.583	553.707	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
53	7757	\$ 32.308.619	N/A	1152208271	MEJIA CARDONA	GUISSEPPE	2/02/2026	28/02/2026	6.288.255	778.134	61.273	314.413	402.448	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
54	7777	\$ 30.420.337	N/A	1214716796	MONTES	LUIS DANIEL	2/02/2026	28/02/2026	5.920.737	674.964	-	296.037	378.927	NN	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
55	7766	\$ 15.229.439	N/A	1216729199	MUÑOZ RODALLEGA	DARLYN SOFIA	2/02/2026	28/02/2026	2.964.119	541.660	42.652	218.863	280.145	N	27	100102104558	104558/2025-CONVIVENCIA 2025
									348.010.305	38.750.407							

(*) NOVEDAD

- AD. Contratista con adición
- AD.AI Contratista con adición y tiene Acta de Liquidación
- AL Contratista que tiene Acta de Liquidación
- AS Contratista que tiene Acta de Suspensión (en el periodo de cobro debe especificarse los días reales de pago).
- AS.AI Contratista que tiene Acta de Suspensión (en el periodo de cobro debe especificarse los días reales de pago) y tiene Acta de Liquidación
- N Contratista que firma un nuevo contrato
- N.AL Contratista que firma un nuevo contrato y tiene Acta de Liquidación
- NN Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM
- NN.AI Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM y tiene Acta de Liquidación
- R. Contratista que tiene reservas
- N.UP Contratista que firma un nuevo contrato y tiene Último pago
- NN.UI Contratista Nuevo que no ha tenido ningún contrato con el ITM y tiene Último pago
- U.P Último pago
- P Pensionado

Código Centro de Costos:	20144343900162	CONVENIOS Y PROYECTOS INTERADMINISTRATIVOS DE ENTE CENTRAL
Cuenta Bancaria - Recursos:	24500019550	BANCOLOMBIA

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA TORO VASCO
Supervisora

Responsable: Julieth Jaramillo
Apoyo: María Camila Acevedo Carrasquilla